

Asunto: Amortización anticipada de Deuda de la Comunidad de Madrid de 28 de septiembre de 2006.

La Orden de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid de 20 de septiembre de 2006, dispone la adquisición en el mercado secundario para su amortización anticipada de Bonos de la Comunidad de Madrid a 5 años a interés variable y Código ISIN ES0000101180, el día 28 de septiembre de 2006, por un importe nominal de 120 millones de euros.

Características de emisión de Bonos a amortizar:

- **Importe nominal vivo de la emisión:** 305.000.000,00 euros.
- **Fecha de emisión y desembolso:** 22 de julio de 2002
- **Fecha de vencimiento:** 22 de julio de 2007.
- **Precio de amortización:** al 100% sobre el importe nominal de la emisión.
- **Representación de los bonos:** anotaciones en cuenta negociables en el Mercado de Deuda Pública en anotaciones registradas en IBERCLEAR, siendo el importe mínimo de negociación de 1.000 euros.
- **Tipo de interés:** variable, determinado por el EURIBOR a seis meses correspondiente a cada fecha de fijación.
- **Devengo y pago de intereses:** los intereses se pagan semestralmente, por períodos vencidos, los días 22 de julio de cada año de vida de la emisión.
- **Código ISIN:** ES0000101180.

Otras características:

La Comunidad de Madrid ha concertado la operación de amortización anticipada de referencia, con la entidad (3821) Commerzbank, AG.

Los valores a amortizar anticipadamente deberán estar anotados en cuenta propia, al cierre del día hábil anterior a la fecha prevista para su recompra y simultánea amortización, libre de trabas y no sujetos a ningún compromiso que no venza con anterioridad a la fecha de recompra prevista, como saldo disponible a vencimiento.

En la fecha de la recompra, se realizarán los adeudos de los nominales por amortización y los abonos del efectivo, anotándose directamente a los participes del mercado en las cuentas propias y de tesorería respectivamente.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid 27 de septiembre de 2006

EL JEFE DE DIVISION DE INSTRUMENTACION
DE POLITICA MONETARIA